

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 (Trece horas) del día 14 de agosto del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, los señores Consejeros Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y la CP. Claudia Josefina Contreras Páez en atención a una convocatoria previa enviada por la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión convocada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta ordinaria del 17 de Julio de 2015.
- 4.- Presentación, análisis y discusión del proyecto de dictamen relativo a la revisión de los informes financieros de gasto ordinario que presentaron los partidos políticos en el ejercicio 2014 y su propuesta de sanción.
- 5.- Presentación del proyecto de difusión de la información de los Partidos Políticos atendiendo a las obligaciones en materia de transparencia.
- 6.- Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y la CP. Claudia Josefina Contreras Páez integrantes de la Comisión Permanente de Fiscalización por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos, así mismo se contó la presencia de la CP. Claudia Marcela Ledesma González en su carácter de secretaria técnica de la Comisión.

En el segundo punto del orden del día, se aprobó el Orden del día propuesto para esta sesión.

En el tercer punto del orden del día, se procedió a dar lectura y posteriormente se aprobó el acta de la sesión ordinaria del día 17 de julio de 2015.

En el cuarto punto del orden del día, la CP. Claudia Marcela Ledesma González, presentó y puso a consideración de la Comisión el proyecto general de dictamen relativo a la revisión de los

informes financieros de gasto ordinario y de actividades específicas del ejercicio 2014, del cual la Consejera Cecilia Eugenia Meade Mendizábal hizo la observación que se distinguiera con claridad lo correspondiente a sanciones y reembolsos de conformidad con lo que marca la Ley Electoral del Estado y se elaborara un cuadro de reembolsos en el cual se especificara el motivo que dio origen a cada observación. **De lo cual derivó el acuerdo 78-08/2015**

Acto seguido se presentó por parte de la Unidad de Fiscalización el proyecto general de sanciones que pudieran derivar de las infracciones determinadas en el dictamen de gasto ordinario y de actividades específicas del 2014 conforme a lo contemplado en el artículo 48 fracción VII de la Ley Electoral de junio de 2011 y del 26.3 del Reglamento en Materia de Fiscalización de 2011, del cual los consejeros hicieron diversas observaciones y solicitaron a la Unidad que realizara un análisis de los elementos a considerar para la imposición de la sanción para presentarlo en la próxima reunión de trabajo.

Siendo las 14:10 (catorce horas con diez minutos) los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar con el cuarto punto del orden del día el lunes veinticuatro de agosto del año dos mil quince, a las 12:00 (Doce horas).

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 (Doce horas) del día 24 de agosto del año dos mil quince, y encontrándose presentes los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización, se reanuda la sesión.

Siguiendo con el cuarto punto, se analizaron los temas correspondientes a la individualización, reincidencia, gravedad a efecto de determinar la imposición de las sanciones. **De lo cual derivó el acuerdo 79-08/2015.**

Siendo las 13:40 (Trece horas con cuarenta minutos) los miembros de la Comisión Permanente de Fiscalización determinaron tomar un receso en los trabajos, para continuar el veinticinco de agosto del año dos mil quince, a las 13:00 horas.

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 (Trece horas), del día 25 de agosto del año dos mil quince, y encontrándose presentes los Consejeros Electorales Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, la C.P. Claudia Marcela Ledesma González, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Fiscalización se reanuda la sesión.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, presentó proyecto de difusión de la información de los Partidos Políticos atendiendo a las obligaciones en materia de transparencia, a través de un micro sitio de la Comisión Permanente de Fiscalización en la página web del Organismo Electoral con el objeto de transparentar la información pública de los Institutos Políticos y facilitar la accesibilidad a la información.

En el sexto punto del orden del día referente a Asuntos Generales, no hubo temas a tratar.

ACUERDOS APROBADOS

Sesión ordinaria del día 14, 24 y 25 de agosto de 2015.

78-08/2015. Los consejeros integrantes de la Comisión acuerdan que la Unidad de Fiscalización realice las modificaciones correspondientes a las observaciones realizadas en la Sesión y se remita de manera inmediata vía correo electrónico a los Consejeros para su revisión y análisis.

79-08/2015. Los consejeros integrantes de la Comisión acuerdan que la Unidad de Fiscalización realice las modificaciones correspondientes a las observaciones realizadas al proyecto general de sanciones y efectúe la aplicación de las mismas conforme al estudio realizado, en cada uno de los proyectos que deriven de los dictámenes correspondientes al gasto ordinario y actividades específicas del ejercicio 2014.

Siendo las 14:50(Catorce horas con cincuenta minutos) del día 25 de Agosto del año 2015, concluyó la sesión ordinaria.



Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.



Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal. C.P. Claudia Josefina Contreras Páez.



C.P. Claudia Marcela Ledesma González